

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

13168

Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Convocatoria concurso oposición por el turno libre de ayudante/a de espacios escénicos tasa adicional de estabilización del trabajo temporal del Ayuntamiento de Palma

El concejal del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública, por resolución número 23.304 de 20 de diciembre de 2021, acordó lo siguiente:

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas para tomar parte en el concurso oposición por el turno libre para cubrir tres plazas de ayudante/a de espacios escénicos, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de esta corporación pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, Subescala Servicios especiales, Clase Cometidos especiales, especialidad Ayudante Espacios Escénicos, grupo Agrupaciones Profesionales, correspondientes a la tasa adicional de estabilización del trabajo temporal de la oferta de empleo público del año 2018, en los términos establecidos en el **Anexo 1** que se adjunta en el presente decreto.

2. Aprobar la lista provisional de personas excluidas para tomar parte en el concurso oposición por el turno libre para cubrir tres plazas de ayudante/a de espacios escénicos, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de esta corporación pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, Subescala Servicios especiales, Clase Cometidos especiales, especialidad Ayudante Espacios Escénicos, grupo Agrupaciones Profesionales, correspondientes a la tasa adicional de estabilización del trabajo temporal de la oferta de empleo público del año 2018, en los términos establecidos en el **Anexo 2** que se adjunta en el presente decreto.

Para subsanar el posible defecto o presentar los documentos que sean preceptivos, las personas excluidas u omitidas disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación de la relación de personas excluidas en el BOIB. Si no se presentan enmiendas a la lista, ésta se convierte en definitiva.

3.- Publicar en la página web www.palma.cat.

Palma, 28 de diciembre de 2021

La jefa del Departamento de Personal
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

NÚM	NOMBRE
1	ABRIL DOVALO, JUAN EUGENIO
2	AMENGUAL NICOLAU, JAUME
3	AMENGUAL PASTOR, MARIA DEL CARME
4	ASENSIO LA O, MARIA DEL ROSARIO
5	BASSA CAMPS, MARIA ISABEL
6	BUENDIA MONTIEL, ERNESTO
7	CAIMARI ABRIL, GEMA
8	CALAFELL RIERA, ROSA MARIA
9	CASTRO SOSA, ENARA





NÚM	NOMBRE
10	CLADERA RAMIS, RAFAEL
11	COLLADO BENNASAR, MARINA
12	FUSTER GONZALEZ, JAIME
13	GALAN DOMINGUEZ, YERAY
14	GAMERO TRIAY, DAVID DANIEL
15	IBAÑEZ GARCIA, MARIO
16	LLADO LLADO, MARGARITA
17	MARTINEZ COMPANY, ELISA MARGARITA
18	NADAL POMAR, TOMEU
19	NIETO LEAL, FRANCISCO JAVIER
20	OLIVA SILVA, MONICA
21	PERAL VALLS, MARIA TERESA
22	RECUERO HERRERO, INES
23	SERVERA TURNES, RAQUEL
24	SINTES GARCIA, ELIONOR
25	SOBERATS SAGRERAS, FERNANDO RAFAEL
26	TRUJILLO PONS, CANDID
27	VIDAL NICOLAU, FRANCISCO

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

NÚM	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
1	MARTINEZ SUAU, JORDI	TASA	NO ACREDITA ABONO TASA

